

74

184060



184060

SECCION TECNICA
 CLASIFICACION I. P. C.
 CLASE B27 E06
 SUBCLASE F B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: AZCANO, S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: TREMAÑES (Gijón)

ENUNCIADO: " UNION PERFECCIONADA DE
 ELEMENTOS EN ESQUINAS, APLICABLES
 A CABLES A MARCOS DE CARPINTERIA " .

Prioridad: Patente n.º del

CON PROTECCION TEMPORAL DE LA 16ª FERIA NACIONAL DE MUESTRAS DE ASTURIAS DEL 5 AL 20 DE AGOSTO DE 1.972,



184060

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de " UNION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN ESQUINAS, APLICA-
BLES A MARCOS DE CARPINTERIA ".

10 Tradicionalmente los marcos de ventanas y puer-
tas se unian entre sí en las esquinas por un machihembrado y
eran de una sola pieza; es decir, por ejemplo las jambas eran
de una pieza convenientemente conformada, así como el dintel,
y se unían entre sí en las esquinas por un machihembrado que
en general no era a cuarenta y cinco grados.

15 Esto suponía que dichas esquinas no fueran lo
suficientemente consistentes, o lo que es lo mismo, que la
unión de los marcos entre sí no fuera lo suficientemente rígi-
da.

20 En nuestro invento, por el contrario, tanto los
marcos del vano como los de las hojas de puertas o ventanas
se conforman mediante dos perfiles machihembrados entre sí.
Uno de ellos es sensiblemente cuadrado, mientras el otro es
rectangular, de altura reducida y anchura superior a la del
primer perfil, sobresaliendo por ambos lados de este perfil.

25 El primer perfil de cada marco se une con el per-
fil de otro marco en esquina a cuarenta y cinco grados. Enton-
ces para solidarizar esta unión, en ambos perfiles se hacen
unos orificios pasantes, en los cuales se aloja un vástago do-
blado en ángulo recto. En los extremos de este vástago se ros-
can sendos casquillos, cuyas cabezas se superponen exteriormen-
30 te a los perfiles, por lo que se aprietan fuertemente ambos

184060



1 perfiles, uniéndolos con perfecta rigidez.

5 Los otros perfiles, o sea los rectangulares, que se unen a los anteriores por machihembrado, podrían perder la colocación que deben de llevar, al apretar a los perfiles anteriormente citados. Para evitar esto, se hace un machihembrado a cuarenta y cinco grados en los perfiles rectangulares o bien se practica en cada uno de ellos una semicavidad, en las cuales se dispone un elemento discoidal, con preferencia metálico. Estos dispositivos dan la suficiente rigidez a los perfiles rectangulares como para evitar que se descoloquen, al apretar los otros perfiles.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista general de una ventana.
La figura 2 es un detalle de una de las esquinas o ángulos de unión de los marcos, en el que aparecen los elementos de fijación.

20 La figura 3 es una sección, indicada en la figura 2, en la que se ve el disco que evita la descolocación de los perfiles rectangulares.

25 Las figuras 4 y 5 muestran un machihembrado entre los perfiles rectangulares, cuya finalidad es también evitar que se descoloquen.

En ellas se anotan las siguientes particularidades :

30 N° 1.- Marcos del vano

N° 2.- Marcos de la hoja de ventana o puerta

184060



1

Nº 3.- Perfil rectangular

Nº 4.- Perfil cuadrado

Nº 5.- Casquillos roscados

Nº 6.- Vástago

5

Nº 7.- Disco

Nº 8.- Semicavidades para alojamiento del dis-

co (7)

Nº 9.- Machihembrado de los perfiles (3)

10

Nº 10.- Orificios de los perfiles (4) donde se aloja el vástago (6).

15

Tanto los marcos (2) de la hoja de una ventana o puerta -ver figura 1- como los marcos (1) del vano se constituyen con dos perfiles (3 y 4) machihembrados entre sí preferentemente -ver figura 3- con doble machihembrado. De ellos el perfil (4) es sensiblemente cuadrado y con una anchura algo superior a la anchura del perfil (3), el cual es rectangular y de grosor reducido. Ambos perfiles (3 y 4) están en general dispuestos de modo que el perfil (4) esté centrado respecto al otro perfil (3).

20

Los perfiles (4) de los distintos marcos (1 y 2) se unen entre sí en esquina a cuarenta y cinco grados. Cada perfil (4) de una esquina -ver figura 2- tiene practicado el orificio (10), enclavándose en los orificios (10) de los dos perfiles (4) de la esquina el vástago (6), el cual está doblado en ángulo recto. Por los lados exteriores de cada esquina se colocan los casquillos fileteados (5), cuyas cabezas se superponen externamente a los perfiles (4), por lo que éstos se pueden apretar firmemente, haciéndose perfectamente rígida la unión.

25

30

Ahora bien, los perfiles (3) pueden quedar mal



184060

1 dispuestos, al apretarse los perfiles (4), evitándose esto mediante uno cualquiera de los siguientes dispositivos.

5 Uno de los dispositivos consiste en realizar el machihembrado (9) -ver figuras 4 y 5- entre los perfiles (3) de la esquina a cuarenta y cinco grados; es decir, en uno de los perfiles se hace un resalte y en el otro una cavidad encajando el resalte citado con dicha cavidad, lo que proporciona a la unión suficiente consistencia, como para mantener la colocación de los perfiles (3).

10 El otro dispositivo consiste en practicar en cada perfil (3) la semicavidad (8). Al unir los dos perfiles (3), se conforma una cavidad -ver figuras 2 y 3- en la que se aloja el disco (7) que en general es metálico y que realiza la misma función que la explicada anteriormente para el machihembrado (9).

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre " UNION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS



184060

1 EN ESQUINAS, APLICABLES A MARCOS DE CARPINTERIA ", en todo de acuerdo con las anteriores :

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Unión perfeccionada de elementos en esquina, aplicables a marcos de carpinteria, del tipo de los compuestos por dos perfiles machihembrados, caracterizada porque varios de los perfiles se unen entre sí para formar las esquinas mediante un vástago doblado en ángulo recto, que se aloja en unos orificios practicados en dichos perfiles y en cuyos extremos se roscan sendos casquillos, quedando superpuestas externamente a los perfiles las cabezas de dichos casquillos, por lo que rigidizan la unión cuando se aprietan; los otros perfiles están dotados en la zona de unión de medios de ensamblaje, que evitan que pierdan dichos perfiles la correcta disposición, al apretar los perfiles anteriores.

15 2ª.- Unión perfeccionada de elementos en esquinas, aplicables a marcos de carpinteria, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque uno de los medios de ensamblaje mencionados consiste en un machihembrado a cuarenta y cinco grados, realizado en los perfiles correspondientes anteriormente citados.

20 3ª.- Unión perfeccionada de elementos en esquinas, aplicables a marcos de carpinteria, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el otro medio de ensamblaje consiste en un elemento, preferentemente un disco metálico, que se aloja en una cavidad conformada por los perfiles, a ensamblar en la zona de unión.

25 4ª.- " UNION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN ESQUINAS, APLICABLES A MARCOS DE CARPINTERIA ".

30 Según queda sustancialmente descrito en la pre-

9-9-74

-7-



184060

1

sente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes
dibujos.

5

Madrid , 26 SET. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSÁ PRIZON
P.P.

by

10

15

20

25

30

Fig.1

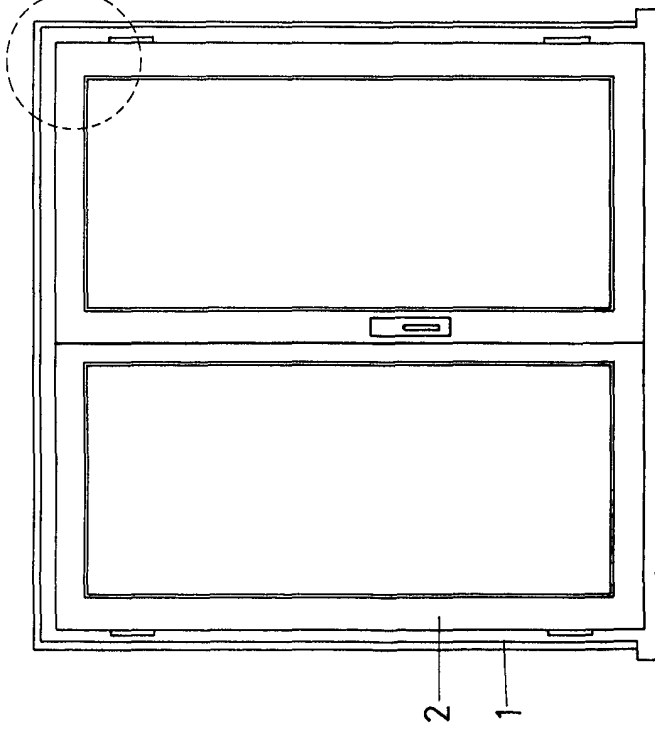


Fig.2

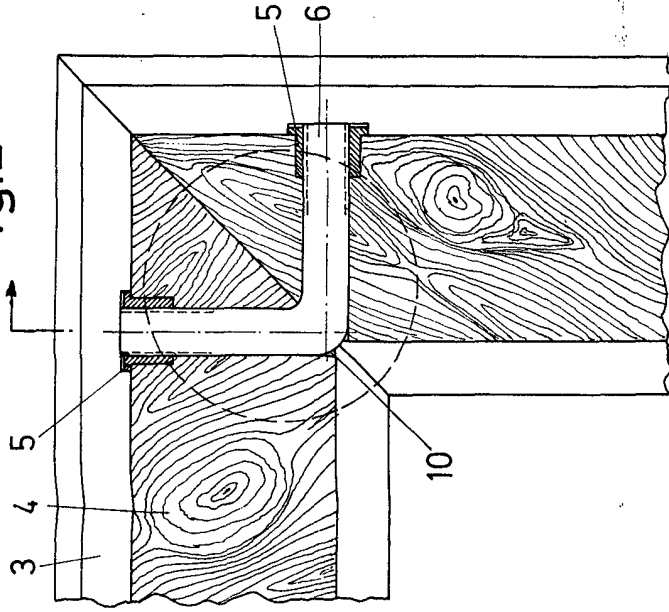


Fig.3

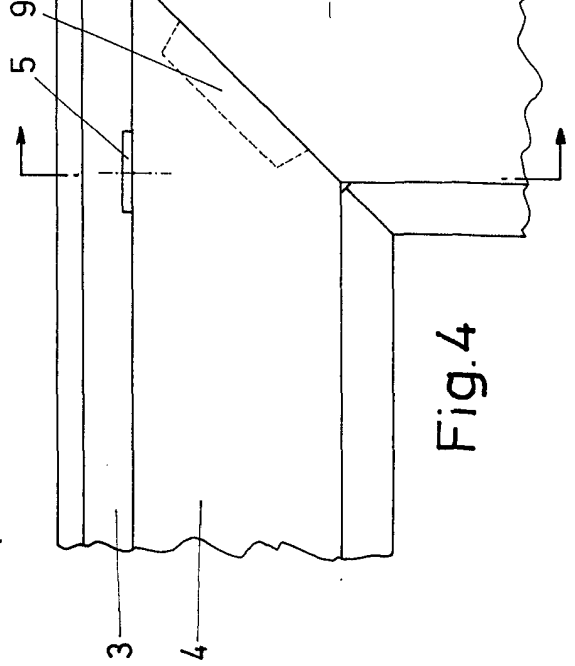
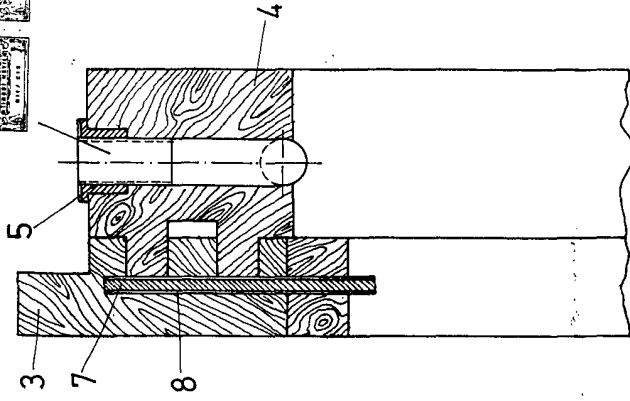
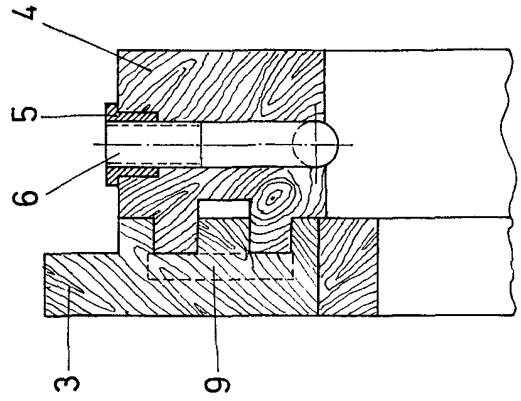


Fig.4

Fig.5



Escala variable
 Madrid 26 SET. 1972
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
 P.P.